

DGA-SR-ISR-1-2022
INFORME DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
Corte al 31 de enero 2022

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con el Plan de Trabajo del Departamento de Seguimiento de Recomendaciones de la Dirección General de Auditoría, se comunica el resultado del estudio de auditoría sobre el estado de acatamiento de las recomendaciones con corte de cumplimiento al 31 de enero del 2022.

El artículo 12 incisos b)-c) y 17 inciso c) de la Ley General de Control Interno, establecen según orden:

“Deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno. En materia de control interno, al jerarca y los titulares subordinados les corresponderá cumplir, entre otros, los siguientes deberes:

...b) Tomar de inmediato las medidas correctivas, ante cualquier evidencia de desviaciones o irregularidades.

c) Analizar e implantar, de inmediato, las observaciones, recomendaciones y disposiciones formuladas por la auditoría interna, la Contraloría General de la República, la auditoría externa y las demás instituciones de control y fiscalización que correspondan.

...c) Que sean implantados los resultados de las evaluaciones periódicas que realizan la Administración activa, la auditoría interna, la Contraloría General de la República, la auditoría externa y demás instituciones de control y fiscalización que correspondan, dentro de los diez días hábiles siguientes a su notificación”.

El seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que realiza esta Dirección tiene como objetivos valorar la calidad del funcionamiento de este y asegurar que las recomendaciones de la auditoría se atiendan con prontitud.

En el siguiente apartado se presentan los resultados de las evaluaciones realizadas a la evidencia aportada por la Administración en respaldo a las acciones ejecutadas en cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Dirección General de Auditoría.

2. RESULTADOS OBTENIDOS

En el Cuadro N°1 se observa el número de recomendaciones evaluadas por cada Destinatario y las divide en “pendientes de atención” o en “No Aplica o Perdió Vigencia”.

**Cuadro N°1
 Cuadro resumen resultado obtenidos**

Destinatario	Recomendaciones evaluadas	Recomendaciones pendientes de atención	“No Aplica o Perdió Vigencia”	Porcentaje pendiente de atención
	(Universo Evaluado)	(Universo en Riesgo)		
Despacho Ministra	31	1	0	3%
Despacho Viceministro Área Economía Social Solidaria	2	0	0	0%
Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	65	7	26	11%
Dirección Nacional de Inspección del Trabajo	7	1	0	14%
Dirección Nacional de Pensiones	22	17	1	77%
Oficialía Mayor y Dirección General Administrativo Financiera	1	0	0	0%
Departamento Financiero	1	0	0	0%
Archivo Central	1	1	0	100%
Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación	2	0	0	0%
Totales	132	27	27	20%

Fuente: Sistema ARGOS

De las 27 recomendaciones clasificadas como “No Aplica o Perdió Vigencia”, en el Cuadro N°1, 26 corresponden a la Dirección Nacional de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares producto de los cambios aprobados en el Reglamento a la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, el 25 de agosto del 2021 y una pertenece a la Dirección Nacional de Pensiones a razón de la ejecución del estudio DGA-ATOA-IESP-3-2021 “Sistema de Control Interno en el proceso de Archivo del Núcleo de Archivo de la DNP” el cual actualizó una recomendación previamente emitida por la Auditoría.

El Cuadro N°2 divide las recomendaciones evaluadas como “pendientes de atención” del Cuadro N°1 en “No acatadas” y “Parcialmente Acatadas”, según el avance de la Administración en el cumplimiento de cada una.

**Cuadro N°2
Detalle según grado de cumplimiento**

Destinatario	Universo en Riesgo			Implementadas	“No Aplica o Perdió Vigencia”	Total
	No Acatada	Parcialmente Acatada	% Incumplimiento			
Despacho Ministra	0	1	3%	30	0	31
Despacho Viceministro Área Economía Social Solidaria	0	0	0%	2	0	2
Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	6	1	11%	32	26	65
Dirección Nacional de Inspección del Trabajo	1	0	14%	6	0	7
Dirección Nacional de Pensiones	12	5	77%	4	1	22
Oficialía Mayor y Dirección General Administrativo Financiera	0	0	0%	1	0	1
Departamento Financiero	0	0	0%	1	0	1
Archivo Central	0	1	100%	0	0	1
Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación	0	0	0%	2	0	2
Totales	19	8	20%	78	27	132

Fuente: Sistema ARGOS

Es importante indicar que 13 de las 19 recomendaciones evaluadas como “No Acatada” corresponden a recomendaciones de las cuales no consta evidencia de su atención en el sistema ARGOS, esto a pesar de lo indicado en la CIRCULAR N°MTSS-DMT-CIR-5-2018, del 29 de enero del 2018, en la cual se estipulaba la obligatoriedad de responder electrónicamente y dar seguimiento al cumplimiento y acatamiento a las recomendaciones emitidas en los Informes de Auditoría.

A continuación, se detalla el estado de las 27 recomendaciones evaluadas como “Pendientes de Atención”.

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
DETALLE DE RECOMENDACIONES NO IMPLEMENTADAS

Fecha Evaluación al: 03/01/2022

Despacho Ministra

Nº. Oficio:	DGA-AMTSS- IESP-1-2019	Nº. Recomendación:	11	Nivel de Riesgo:	Alto
Descripción Recomendación: Gestionar formalmente las acciones correspondientes con el fin de brindar a las Unidades Primarias de Registro la capacitación pertinente que les permita cumplir con los requerimientos de información que solicita la Dirección General de Contabilidad Nacional de una forma eficiente y eficaz.					
Resultado Seguimiento:	No Implementada	Grado de Cumplimiento:	Parcialmente Acatada		
Detalle del Seguimiento: El Director Administrativo y Financiero y Oficial Mayor, mediante Oficio DGAF-OF-147-2019, de fecha 05 de marzo, 2019, solicito al Contador Nacional, del Ministerio de Hacienda. Lo siguiente: <p>(...) "Respetuosamente, solicito se nos brinde capacitación sobre la Adopción e implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), lo anterior con el fin de atender recomendación dada por la Auditoría Interna de nuestra Institución, y al ser su Autoridad el ente rector en la materia, se solicita la misma."</p> <p>El seguimiento se comunicó a la Administración Superior, las acciones parciales de parte de Oficialía Mayor en cuanto a la solicitud de la capacitación en oficio DGAF-OF-147-2019. No obstante, a la fecha no se tiene evidencia, si contabilidad Nacional impartió la capacitación. Por lo tanto, la recomendación está PARCIALMENTE ACATADA.</p>					
Seguimientos Anteriores (No. Oficio / Fecha Oficio)			Grado de Avance:		
DGA-ASR-IESP-005-2020 / 26-06-2020					

Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares

Nº. Oficio:	DGA-ADESAF- IESP-3-2019	Nº. Recomendación:	15	Nivel de Riesgo:	Sensible
Descripción Recomendación: 4.2.11 Establecer actividades de seguimiento en la gestión documental del Programa, en correspondencia con las necesidades de fiscalización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Entes Externos, a partir del recibo del Informe. (Ver Comentario 2.10)					
Resultado Seguimiento:	No Implementada	Grado de Cumplimiento:	No Acatada		
Detalle del Seguimiento: En el sistema ARGOS módulo de seguimiento control y cumplimiento no consta evidencia de las acciones emprendidas por la DESAF, después de recibido el seguimiento de esta recomendación en informe DGA-ASER-ISR-12-2020. Por lo tanto, la recomendación esta no cumplida.					
Seguimientos Anteriores (No. Oficio / Fecha Oficio)		Grado de Avance:			
DGA-ASERISR- 12-2020 / 13-01-2021					

Nº. Oficio:	DGA-ADESAF- IESP-3-2020	Nº. Recomendación:	6	Nivel de Riesgo:	Alto
Descripción Recomendación: Instruir por escrito a la Unidad Ejecutora para que ejerza control, seguimiento y supervisión de asistencia de los niños (as) al Servicio Cuidado y Desarrollo Infantil, referente que acredita las transferencias mensuales a las alternativas de cuidado, a partir del recibo de este Informe.					
Resultado Seguimiento:	No Implementada	Grado de Cumplimiento:	No Acatada		
Detalle del Seguimiento: En el Sistema Argos no existe Evidencia, en la Actividad de Cumplimiento de la Recomendación. Por lo tanto, No Acatada .					
Seguimientos Anteriores (No. Oficio / Fecha Oficio)		Grado de Avance:		Atendido	

Nº. Oficio:	DGA-ADESAF- IESP-3-2020	Nº. Recomendación:	7	Nivel de Riesgo:	Alto
Descripción Recomendación: Instruir por escrito a la Jefatura del Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento para ejercer control y seguimiento en el Servicio Cuidado y Desarrollo Infantil, en relación con el Registro de Asistencia, referente que acredita las transferencias mensuales a las alternativas de cuidado, a partir del recibo de este Informe.					
Resultado Seguimiento:	No Implementada	Grado de Cumplimiento:	No Acatada		
Detalle del Seguimiento: En el Sistema Argos no existe Evidencia, en la Actividad de Cumplimiento de la Recomendación. Por lo tanto, No Acatada .					
Seguimientos Anteriores (No. Oficio / Fecha Oficio)		Grado de Avance:		Atendido	

Nº. Oficio:	DGA-ADESAF- IESP-3-2020	Nº. Recomendación:	8	Nivel de Riesgo:	Alto
Descripción Recomendación: Instruir por escrito a la Unidad Ejecutora para que cumpla con los requerimientos internos de información, condición socioeconómica y respaldo documentado en expedientes de las familias beneficiarias, a partir del recibo de este Informe.					
Resultado Seguimiento:	No Implementada	Grado de Cumplimiento:	No Acatada		
Detalle del Seguimiento: En el Sistema Argos no existe Evidencia, en la Actividad de Cumplimiento de la Recomendación. Por lo tanto, No Acatada .					
Seguimientos Anteriores (No. Oficio / Fecha Oficio)			Grado de Avance:	Atendido	

Nº. Oficio:	DGA-ADESAF- IESP-3-2020	Nº. Recomendación:	9	Nivel de Riesgo:	Alto
Descripción Recomendación: Instruir por escrito a la Jefatura del Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento para que verifique la gestión documental en los expedientes de las familias beneficiarias, del Servicio Cuidado y Desarrollo Infantil, a partir del recibo de este Informe.					
Resultado Seguimiento:	No Implementada	Grado de Cumplimiento:	No Acatada		
Detalle del Seguimiento: En el Sistema Argos no existe Evidencia, en la Actividad de Cumplimiento de la Recomendación. Por lo tanto, No Acatada .					
Seguimientos Anteriores (No. Oficio / Fecha Oficio)			Grado de Avance:	Atendido	

Nº. Oficio:	DGA-ADESAF- IESP-1-2020	Nº. Recomendación:	3	Nivel de Riesgo:	Alto
Descripción Recomendación: Instruir a la Jefatura del Departamento Asesoría Legal para que de seguimiento a la formalización de los convenios con las Unidades Ejecutoras CCSS, BANHVI y DEES, previa ejecución presupuestaria, a partir del recibo de este Informe. (Ver Comentario 2.1.3)					
Resultado Seguimiento:	No Implementada	Grado de Cumplimiento:	Parcialmente Acatada		
Detalle del Seguimiento: En revisión de la pág. Web del FODESAF-DESAF, programas sociales se localizó solamente los convenios del BANHVI 2020-2023/PRONAMYPE 2018-2022 faltando el convenio de la C.C.S.S. Por tanto, la recomendación queda Parcialmente Acatada					
Seguimientos Anteriores (No. Oficio / Fecha Oficio)			Grado de Avance:	Atendido	

Nº. Oficio:	DGA-ADESAF- IESP-1-2020	Nº. Recomendación:	5	Nivel de Riesgo:	Alto
Descripción Recomendación: Dar seguimiento a la presentación de los Planes Presupuesto de las Unidades Ejecutoras de los Programas FOSUVI- BANHVI, PANEA y el Proyecto Torre de la Esperanza -APHNN- en fechas establecidas, en atención a las regulaciones establecidas, a partir del próximo proceso presupuestario. (Ver Comentarios 2.1.1 y 2.1.2)?					
Resultado Seguimiento:	No Implementada	Grado de Cumplimiento:	No Acatada		
Detalle del Seguimiento: En el sistema ARGOS no se registra evidencia de cumplimiento de esta recomendación, también se revisó la Pág. Web del FODESAF/DESAF y no se encontró evidencia relacionada con ninguno de los tres programas.					
Seguimientos Anteriores (No. Oficio / Fecha Oficio)		Grado de Avance:		Atendido	

Dirección Nacional de Inspección del Trabajo

Nº. Oficio:	DGA-AMTSS- IESP-03-2019	Nº. Recomendación:	17	Nivel de Riesgo:	Alto
Descripción Recomendación: Proceder a cumplir con lo establecido en la directriz DMT-DVAL-DR-2-2018 debiéndose incluir en el sistema electrónico que utilice la Dirección Nacional de Inspección para el control de expedientes digitales toda la información que se desglosa en los artículos 1 y 2° de dicha directriz.					
Resultado Seguimiento:	No Implementada		Grado de Cumplimiento:	No Acatada	
Detalle del Seguimiento: En el sistema ARGOS no se registra evidencia de cumplimiento de esta recomendación. Por tanto, la recomendación queda en estado de No Acatada.					
Seguimientos Anteriores (No. Oficio / Fecha Oficio)			Grado de Avance:		
DGA-ASR-IESP-006-2021 / 31-05-2021					

Dirección Nacional de Pensiones

Nº. Oficio:	DGA-ATOA- IESP-3-2019	Nº. Recomendación:	10	Nivel de Riesgo:	Alto
Descripción Recomendación: Implementar el Módulo de Facturas de Gobierno en el Sistema de Revalorización y Planillas de la DNP, en un plazo de seis meses, a partir de la recepción de este Informe.					
Resultado Seguimiento:	No Implementada	Grado de Cumplimiento:	No Acatada		
Detalle del Seguimiento: Esta Dirección General de Auditoría, informó a la ExMinistra de Trabajo y seguridad social en el seguimiento DGA-ASER-ISR-11-2020 del 19 agosto del 2020, la desatención de esta recomendación; detallando el compromiso de la DNP de iniciar en el primer semestre del 2021 lo requerido en esta recomendación. Sin embargo, a la fecha no existe evidencia de la DNP, de lo expuesto en oficio DNP-OF-426-2020 del 07 de julio de 2020. Por lo tanto, la recomendación queda en estado de No Acatada .					
Seguimientos Anteriores (No. Oficio / Fecha Oficio)			Grado de Avance:		
DGA-ASR-IESP-0011-2020 / 20-08-2020					

Nº. Oficio:	DGA-ATOA- IESP-3-2019	Nº. Recomendación:	11	Nivel de Riesgo:	Alto
Descripción Recomendación: Integrar el Sistema de Revalorizaciones y Planillas de la DNP e implementar un Módulo Estadístico de este sistema, en un plazo de seis meses, a partir de la recepción de este Informe.					
Resultado Seguimiento:	No Implementada	Grado de Cumplimiento:	No Acatada		
Detalle del Seguimiento: Esta Dirección de Auditoría comunico a la ExMinistra de Trabajo, en informe de seguimiento GA-ASER-ISR-11-2020 del 19 de agosto, 2020 el resultado de incumplimiento de esta recomendación, detallando la justificación dada por el Exdirector de Pensiones en cuanto a la limitación de recursos, en el oficio DNP-OF-347-2019 del 21 de mayo del 2019. Por su parte, a la fecha no se encuentra en el sistema ARGOS, nuevas evidencias de acciones realizadas para atender esta recomendación o mejorar el control interno del proceso auditado. Por tanto, la recomendación queda No Acatada .					
Seguimientos Anteriores (No. Oficio / Fecha Oficio)			Grado de Avance:		
DGA-ASR-IESP-0011-2020 / 20-08-2020					

Nº. Oficio:	DGA-ATOA- IESP-4-2020	Nº. Recomendación:	1	Nivel de Riesgo:	Alto_SEVRI
Descripción Recomendación: Girar instrucciones a quien corresponda y dar el seguimiento formal y oportuno para que en lo sucesivo se verifique la calidad de la información que se envía para cualquier proceso a lo interno del Ministerio o para entes externos que la requieran. Lo anterior en un plazo de quince días calendario.					
Resultado Seguimiento:	No Implementada	Grado de Cumplimiento:	Parcialmente Acatada		
Detalle del Seguimiento: La Directora Nacional de Pensiones giró instrucciones a la Jefa Departamento Asesoría Legal, en oficio DNP-OF-759-2020 del 02 de diciembre de 2020, para que atendiera esta recomendación, Sin embargo, no se aportó prueba del seguimiento sugerido en la recomendación. Por lo tanto, la recomendación queda Parcialmente Acatada .					
Seguimientos Anteriores (No. Oficio / Fecha Oficio)		Grado de Avance:			

Nº. Oficio:	DGA-ATOA- IESP-4-2020	Nº. Recomendación:	2	Nivel de Riesgo:	Sensible
Descripción Recomendación: Girar instrucciones y dar el seguimiento correspondiente para que se incluya dentro del PAO 2021, la elaboración de un procedimiento o documento de naturaleza similar del seguimiento a las sumas giradas por concepto de indemnizaciones no depositadas en los expedientes judiciales de los(as) pensionados(as), en coordinación con la Dirección Financiera. Lo anterior en un plazo de quince días calendario.					
Resultado Seguimiento:	No Implementada	Grado de Cumplimiento:	Parcialmente Acatada		
<p>Detalle del Seguimiento: La Licda. Priscilla Gutiérrez Campos, Directora Nacional de Pensiones, comunico a la Señora Sandra Chacón Fernández, Jefa Departamento Asesoría Legal y al Señor Esteban Soto Ramírez, Jefe Departamento Gestión de Pagos Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el informe de Auditoría para su para su revisión, análisis y acatamiento de las disposiciones señalas, en oficio DNP-OF-674-2019 del 30 de octubre de 2019? (Sic), en atención al oficio MTSS-DMT-OF-1318-2020 de fecha 26 de octubre del 2020. En oficio DNP-OF-692-2020 del 9 de noviembre, 2020 a la ExMinistra de Trabajo G, en el oficio MTSS-DMT-OF-1318-2020, presentado observaciones al contenido del objetivo General, Metodología del informe, sin detallar acciones de mejora.</p> <p>Posteriormente, la Directora de Pensione en oficio DMP-OF-754-2020, giró instrucciones a la Licda. Ingrid Barrantes Venegas, Jefa Departamento Investigación y Desarrollo y Esteban Soto Ramírez, Jefe Departamento Gestión de Pagos en los siguientes términos:</p> <p><i>".../Les solicito proceder con la elaboración del procedimiento solicitado, coordinando con la Dirección Financiera la remisión de un informe con los casos que fueron devueltos por el Ministerio de Hacienda y cuyo pago no se pudo realizar. A la vez se le solicita a Ingrid Barrantes incluirlo en el PAO del 2021. Este procedimiento debe estar elaborado y presentado en la Dirección de Planificación a más tardar a finales de febrero 2021..."</i></p> <p>Por su parte, se revisó en el Sistema Argos si existía evidencia actualizada que respaldarán las instrucciones giradas en el oficio de referencia en el párrafo anterior, determinándose que a la fecha la DNP, no ha subido la documentación que permita validar el cumplimiento de esta recomendación, pesé a que se envió un correo de requerimiento a la Licda. Ingrida con fecha 24 de enero, 2022. Por tanto, la recomendación queda Parcialmente Acatada hasta que se suba la información solicitada.</p>					
Seguimientos Anteriores (No. Oficio / Fecha Oficio)			Grado de Avance:		

Nº. Oficio:	DGA-ATOA- IESP-4-2020	Nº. Recomendación:	6	Nivel de Riesgo:	Alto_SEVRI
Descripción Recomendación: Girar instrucciones a quien corresponda y dar el seguimiento formal y oportuno para que se realice un Plan Estratégico que programe la atención de las solicitudes de reajustes de pensión definidas en los oficios de "Criterios de Prioridad". Lo anterior en un plazo de quince días calendario.					
Resultado Seguimiento:	No Implementada	Grado de Cumplimiento:	No Acatada		
Detalle del Seguimiento: La DNP, giro instrucciones Jefe Departamento Gestión de Pagos, en oficio del 01 de diciembre de 2020, DNP-OF-752-2020 en los siguientes términos:					
<p><i>"Le solicito remitir a esta Dirección con copia a la señora Ingrid Barrantes Venegas, jefa del Departamento de Investigación y Desarrollo, un Plan de Acción y un cronograma, donde se incluyan las actividades a desarrollar y las fechas propuestas para atender lo solicitado en la recomendación. Este plan de acción debe ser remitido a más tardar el 29 de enero del 2021."</i></p>					
El descargo permitió determinar que se giró la instrucción. Sin embargo, no se subió al Sistema ARGOS el plan estratégico solicitado en la Recomendación. Por tanto, la recomendación queda en estado de No Acatada .					
Seguimientos Anteriores (No. Oficio / Fecha Oficio)			Grado de Avance:		

Nº. Oficio:	DGA-ATOA- IESP-5-2020	Nº. Recomendación:	1	Nivel de Riesgo:	Sensible
Descripción Recomendación: Girar instrucciones a quien corresponda y dar el seguimiento formal y oportuno para que se ejecute, de forma individualizada, el análisis de cada caso concreto incluido en el Régimen de Hacienda Diputados, en concordancia al dictamen C-369-2020 del 17 de setiembre del año en curso suscrito por la PGR, remitiendo a esta DGA el cronograma propuesto para su ejecución, en 15 días hábiles plazo, una vez recibido este Informe.					
Resultado Seguimiento:	No Implementada	Grado de Cumplimiento:	No Acatada		
Detalle del Seguimiento: La Directora Nacional de Pensiones solicito al Jefe Jefe Departamento Gestión de Pagos, en oficio DNP-OF-88-2021 del 04 de febrero de 2021, lo siguiente: <p><i>"...Adicionalmente, se le solicita atender la recomendación 4.2.1 que indica: "Girar instrucciones a quien corresponda y dar el seguimiento formal y oportuno para que se ejecute, de forma individualizada, el análisis de cada caso concreto incluido en el Régimen de Hacienda Diputados, en concordancia al dictamen C-369-2020 del 17 de setiembre del año en curso suscrito por la PGR, remitiendo a esta DGA el cronograma propuesto para su ejecución, en 15 días hábiles plazo, una vez recibido este Informe. (Ver comentario 2.1)" Para el cumplimiento de la disposición se le solicita elaborar un cronograma de actividades, con fechas y plazos establecidos, que evidencie las acciones que se realizarán para llevar a cabo la tarea, el cual deberá ser remitido a más tardar para el día 22 de febrero del 2021."</i></p> <p>En el descargo anterior, evidencia el giro de instrucciones, sin embargo, la DNP no subió al sistema Argos el cronograma de actividades, con fechas y plazos establecidos. Por lo tanto, la recomendación queda No Acatada.</p>					
Seguimientos Anteriores (No. Oficio / Fecha Oficio)				Grado de Avance:	

Nº. Oficio:	DGA-ATOA- IESP-5-2020	Nº. Recomendación:	4	Nivel de Riesgo:	Bajo
Descripción Recomendación: Girar instrucciones a quien corresponda y dar el seguimiento formal y oportuno para que se evalúe el control utilizado para validar el cálculo de pensiones aplicables a los regímenes de pensión y prejubilatorios bajo su tutela, con el fin de que en lo sucesivo no se repita la transposición de criterios expuesta en el presente Informe, en 15 días hábiles plazo, una vez recibido este Informe.					
Resultado Seguimiento:	No Implementada	Grado de Cumplimiento:	No Acatada		
Detalle del Seguimiento: La Directora Nacional de Pensiones giro instrucciones a la Jefa Departamento Declaración de Derechos en oficio DNP-OF-831-2020 del 23 de diciembre de 2020 para que atendiera lo siguiente: <i>"...En caso que no se tengan disconformidades y las observaciones no hayan sido subsanadas, se giran instrucciones para que se cumplan las recomendaciones contenidas en este Informe. Adicionalmente, se requiere elaborar un cronograma de actividades, con fechas y plazos establecidos, que evidencie las acciones que se realizarán para corregir los hallazgos contenidos en el citado informe. Deberá remitir la información solicitada a más tardar para el día 22 de enero del 2021..."</i> El descargo presentado, evidencia el traslado de la recomendación. Sin embargo, no se subió el cronograma de las acciones a realizar para atender esta recomendación. Por lo tanto, la recomendación queda No Acatada .					
Seguimientos Anteriores (No. Oficio / Fecha Oficio)			Grado de Avance:		

Nº. Oficio:	DGA-AMTSS- IESP-4-2021	Nº. Recomendación:	5	Nivel de Riesgo:	Alto
Descripción Recomendación: A la Dirección Nacional de Pensiones: 3. Girar instrucciones a quien corresponda y dar seguimiento formal y oportuno para que se elaboren los controles correspondientes que garanticen el seguimiento y cumplimiento del proceso de registro y carga de documentos pendientes generados por la DNP en el SGD, de conformidad con lo establecido en el Numeral 2 del Artículo N°1 de la Directriz No. DMT-032-2015 con rige 01 de enero del año 2016, "Lineamientos Para La Gestión de Documentos Digitales y Virtualización de Servicios en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y CIRCULAR MTSS-DMT- 006-2016 del 28 de octubre del 2016; así como, lo establecido en las "Normas de Control Interno para el Sector Público N-2-2009-CO (NCISP)" números: 5.6 Calidad de la información. ", NCISP: 5.6.1 Confiabilidad, 5.6.2 Oportunidad y 5.6.3 Utilidad, en un plazo 20 días una vez recibido este Informe. (Ver comentario 2.3).					
Resultado Seguimiento:	No Implementada	Grado de Cumplimiento:	No Acatada		
Detalle del Seguimiento: La Directora Nacional de Pensiones en oficio del 12 de julio de 2021, DNP-OF-494-2021, giro instrucciones a las jefaturas de su representada en los siguientes términos: <i>"se giran instrucciones para que se cumplan las recomendaciones contenidas en este Informe y se lleven los controles debidos sobre los periodos de vacaciones y carga / registro de los documentos en el Sistema de Gestión de Documental de sus colaboradores y los propios, y también se firmen los acuerdos de compromisos con cada uno de sus colaboradores a partir del año 2022 y los años sucesivos." (lo resalto es nuestro)</i> El descargo evidencia el giro de instrucciones. Sin embargo, dichas instrucciones han sido atendidas ya que a la fecha se encuentran aproximadamente un total de 2372 documentos pendientes de cargar en el SGD. Por tanto, la recomendación queda en estado de NO ACATADA .					
Seguimientos Anteriores (No. Oficio / Fecha Oficio)		Grado de Avance:			

Nº. Oficio:	DGA-ATOA- IESP-3-2021	Nº. Recomendación:	2	Nivel de Riesgo:	Sensible
Descripción Recomendación: Una vez efectuada y remitida la valoración técnica solicitada en la recomendación 4.4, se deberá elaborar el plan de acción que estipule las actividades a desarrollar, su plazo de ejecución y el responsable de las mismas, por medio del sistema Argos, según los resultados obtenidos de la evaluación, en un plazo de 30 días hábiles, una vez recibido este Informe.					
Resultado Seguimiento:	No Implementada	Grado de Cumplimiento:	Parcialmente Acatada		
Detalle del Seguimiento: En el sistema constan dos planes de acción que describe la actividad a realizar, mes y responsable de cada actividad. También se adjuntaron los oficios DNP-DGI-OF-201-2021, 26 de noviembre del 2021 que refiere: <i>"Se solicita la compra de la licencia Módulo Forms Professional y LSAP Laserfiche Forms Professional."</i> El descargo anterior, permite determinar las gestiones realizadas por la DNP. Sin embargo, no se informó a esta Auditoría el resultado de la compra. Por tanto, la recomendación queda Parcialmente Acatada .					
Seguimientos Anteriores (No. Oficio / Fecha Oficio)		Grado de Avance:		Atendido	

Nº. Oficio:	DGA-ATOA- IESP-3-2021	Nº. Recomendación:	3	Nivel de Riesgo:	Sensible
Descripción Recomendación: Girar instrucciones por escrito a quien corresponda y dar seguimiento formal y oportuno para que se creen y ejecuten los controles de supervisión y de cumplimiento de la circular CIR-DNP-4-2020, en un plazo de 10 días hábiles, una vez recibido este Informe.					
Resultado Seguimiento:	No Implementada	Grado de Cumplimiento:	No Acatada		
Detalle del Seguimiento: En el sistema no existe evidencia de las acciones emprendidas por parte de la DNP, respecto a esta recomendación. Por tanto, la recomendación esta No Acatada .					
Seguimientos Anteriores (No. Oficio / Fecha Oficio)		Grado de Avance:		Atendido	

Nº. Oficio:	DGA-ATOA- IESP-3-2021	Nº. Recomendación:	4	Nivel de Riesgo:	Sensible
Descripción Recomendación: Girar instrucciones por escrito a quien corresponda y dar seguimiento formal y oportuno para que se presente un plan de acción en el cual se programe la atención (según disponibilidad presupuestaria) a las oportunidades de mejora y, se cumpla con lo establecido en la normativa N°40554 -C "Reglamento a la Ley del Sistema Nacional de Archivos" artículo N.º 84 incisos h, j, f y n, en un plazo de 10 días hábiles, una vez recibido este Informe.					
Resultado Seguimiento:	No Implementada	Grado de Cumplimiento:	No Acatada		
Detalle del Seguimiento: En sistema Argos no está la evidencia de las acciones emprendidas para atender esta recomendación. Por lo tanto, la recomendación queda No Acatada .					
Seguimientos Anteriores (No. Oficio / Fecha Oficio)			Grado de Avance:	Atendido	

Nº. Oficio:	DGA-ATOA- IESP-3-2021	Nº. Recomendación:	5	Nivel de Riesgo:	Medio
Descripción Recomendación: Girar instrucciones por escrito a quien corresponda y dar seguimiento formal y oportuno para que en lo sucesivo se cumpla con lo establecido con la normativa NTN-001 "Lineamientos para la conformación de expedientes administrativos de la Junta Administrativa del Archivo Nacional" incisos 5.2.4 y 5.2.6.2, en un plazo de 10 días hábiles, una vez recibido este Informe.					
Resultado Seguimiento:	No Implementada	Grado de Cumplimiento:	Parcialmente Acatada		
Detalle del Seguimiento: La Directora de Pensiones giro instrucciones a la Jefa Departamento Gestión de la Información en oficio del 12 de julio de 2021, DNP-OF-493-2021 en los siguientes términos: <i>"se giran instrucciones para que se cumplan las recomendaciones contenidas en este Informe y se presenten los planes de acción planteados en las recomendaciones en los plazos establecidos."</i> Lo detallado en párrafo anterior, evidencia el giro de instrucciones. Sin embargo, no se registra el seguimiento, Por tanto, la recomendación queda Parcialmente Acatada .					
Seguimientos Anteriores (No. Oficio / Fecha Oficio)			Grado de Avance:	Atendido	

Nº. Oficio:	DGA-ATOA- IESP-5-2021	Nº. Recomendación:	2	Nivel de Riesgo:	Alto_SEVRI
Descripción Recomendación: Girar instrucciones a quien corresponda y dar seguimiento oportuno, para que en la valoración del SEVRI 2022, se tomen las medidas correspondientes en la elaboración del plan de acción que mitigue el riesgo detectado. Lo anterior en un plazo de 2 meses una vez recibido este informe. (Ver comentario 2.1)					
Resultado Seguimiento:	No Implementada	Grado de Cumplimiento:	Parcialmente Acatada		
Detalle del Seguimiento: La Directora Nacional de Pensiones giro instrucciones a las Jefaturas del Departamento Gestión de la Información y Departamento Gestión de pagos en oficio DNP-OF-914-2021, en los siguientes términos:					
<p><i>"Mediante la presente se hace de su conocimiento el informe de la Auditoría Interna DGA-ATOA-IESP-5-2021 "Sistema de Control Interno de las Planillas de Pago de Pensiones en la DNP del año 2020". De tal manera se le solicita analizar el informe y en caso de existir disconformidad con alguna de las recomendaciones que corresponden a cada uno de sus departamentos, hacerlo saber a esta dependencia presentando las debidas justificaciones, a más tardar el día 15 de diciembre del 2021. De igual forma, si se tienen por subsanadas las recomendaciones de la Auditoría, se agradece informar y aportar la prueba correspondiente. Y en caso que no se tengan disconformidades y las observaciones no hayan sido subsanadas, se giran instrucciones para que se cumplan las recomendaciones contenidas en este Informe en los plazos establecidos."</i></p> <p>También se giró instrucciones a la Jefatura del Departamento Investigación y Desarrollo en oficio DNP-OF-890-2021, en los siguientes términos:</p> <p><i>"Para su atención remito el oficio MTSS-DMT-OF-1526-2021 de la señora Silvia Lara Povedano, Ministra de Trabajo y Seguridad Social. Mucho se le agradece considerar el plazo para responder"</i>.</p> <p>Los descargos permitieron determinar el giro de instrucciones. Sin embargo, no fue posible verificar que lo requerido se incluyera en el SEVRI, dado que subieron la evidencia en el sistema ARGOS. Por tanto, la recomendación queda Parcialmente acatada.</p>					
Seguimientos Anteriores (No. Oficio / Fecha Oficio)			Grado de Avance:		

Nº. Oficio:	DGA-ATOA- IESP-5-2021	Nº. Recomendación:	3	Nivel de Riesgo:	Sensible
Descripción Recomendación: Girar instrucciones a quien corresponda y dar seguimiento oportuno, para que se realicen las acciones necesarias que permita la pronta emisión de la resolución del extravió y reposición de piezas del expediente no localizado N°3-0082-0753. Lo anterior en un plazo de 2 meses una vez recibido este informe. (Ver comentario 2.2)					
Resultado Seguimiento:	No Implementada	Grado de Cumplimiento:	No Acatada		
Detalle del Seguimiento: En el sistema ARGOS no existe evidencia de cumplimiento de esta recomendación. Por lo tanto, la recomendación queda No Acatada					
Seguimientos Anteriores (No. Oficio / Fecha Oficio)			Grado de Avance:		

Nº. Oficio:	DGA-ATOA- IESP-5-2021	Nº. Recomendación:	4	Nivel de Riesgo:	Sensible
Descripción Recomendación: Ejecutar en el PAO 2022 y dar seguimiento oportuno, a la elaboración del procedimiento a los informes remitidos por la TN y que se atienda el hallazgo detectado por esta DGA. Lo anterior en un plazo de 2 meses una vez recibido este informe. (Ver comentario 2.3)					
Resultado Seguimiento:	No Implementada	Grado de Cumplimiento:	No Acatada		
Detalle del Seguimiento: En el sistema Argos no consta evidencia de cumplimiento de esta recomendación. Por lo tanto, queda No Acatada					
Seguimientos Anteriores (No. Oficio / Fecha Oficio)			Grado de Avance:		

Nº. Oficio:	DGA-ATOA- IESP-5-2021	Nº. Recomendación:	5	Nivel de Riesgo:	Alto_SEVRI
Descripción Recomendación: Ejecutar en el PAO 2022 y dar seguimiento oportuno, para la elaboración de los procedimientos de actualización de la información necesaria para la ubicación del pensionado, que contenga como mínimo: Dirección por Provincia, Cantón y Distrito, dirección por puntos cardinales, número de teléfono, correo electrónico, entre otros. Lo anterior en un plazo de 2 meses una vez recibido este informe. (Ver comentario 2.5)					
Resultado Seguimiento:	No Implementada	Grado de Cumplimiento:	No Acatada		
Detalle del Seguimiento: En el sistema Argos no consta evidencia de cumplimiento de esta recomendación. Por lo tanto, queda No Acatada					
Seguimientos Anteriores (No. Oficio / Fecha Oficio)			Grado de Avance:		

Nº. Oficio:	DGA-ATOA- IESP-5-2021	Nº. Recomendación:	6	Nivel de Riesgo:	Alto_SEVRI
Descripción Recomendación: Ejecutar en el PAO 2022 y dar seguimiento oportuno, para la elaboración de los procedimientos de anulaciones y desactivaciones en el Núcleo de Pago de Planillas. Lo anterior en un plazo de 2 meses una vez recibido este informe. (Ver comentario 2.4)					
Resultado Seguimiento:	No Implementada	Grado de Cumplimiento:	No Acatada		
Detalle del Seguimiento: En el sistema Argos no consta evidencia de cumplimiento de esta recomendación. Por lo tanto, queda No Acatada					
Seguimientos Anteriores (No. Oficio / Fecha Oficio)			Grado de Avance:		

Archivo Central

Nº. Oficio:	AU-IF-MTSS-EE-0014-2016	Nº. Recomendación:	3	Nivel de Riesgo:	Sensible
Descripción Recomendación: 4.2.3. Remitir a la Auditoría un cronograma en el que se estipulen los plazos y actividades necesarias, para resolver los problemas físicos y ambientales para el manejo, conservación, administración y control de la documentación en soporte físico en el Archivo Institucional señalados en este informe conforme el art. 68 y 71 de la Ley de Archivo. Lo anterior en un plazo de un mes calendario a partir de la recepción de este informe.					
Resultado Seguimiento:	No Implementada	Grado de Cumplimiento:	Parcialmente Acatada		
Detalle del Seguimiento: En informe DGA-ASER-ISR-13-2021, se comunicó a la Administración el Cumplimiento Parcial de esta recomendación, manteniéndose a la fecha en la misma condición. Parcialmente acatada.					
Seguimientos Anteriores (No. Oficio / Fecha Oficio)		Grado de Avance:			
DGA-ASER-ISR-13-2021 / 21-12-2021					
MTSS-DGA-ISR-9-2019 / 22-10-2019					

Total de recomendaciones pendientes de atención en esta clasificación	Sumatoria	27
--	------------------	----

Oficializado por medio del Oficio MTSS-DGA-OFI-2-2022